

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los 08 días del mes de mayo del año 2019, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Diputados: José de la Peña Ruiz de Chávez, Emiliano Vladimir Ramos Hernández y Jesús Alberto Zetina Tejero; bajo la presidencia del Diputado José de la Peña Ruiz de Chávez, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. 3. Análisis, estudio y discusión del Acuerdo remitido por la Honorable LIX Legislatura del Estado de Puebla, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión para que realice las modificaciones necesarias a la Ley Federal del Trabajo, a fin de ampliar y fortalecer la figura del "trabajo a domicilio", con el objeto de convertirlo en una opción para las personas con discapacidad y mujeres en etapa de gestación, postparto o madres solteras, que les permita mantenerse productivos y encontrar un equilibrio entre la vida laboral y familiar, incluyendo, además en caso de considerarse viable, esquemas mixtos que incluyan el trabajo de oficina a domicilio. 4. Intervención de los ciudadanos diputados. 5. Análisis, estudio y discusión del acuerdo enviado por el

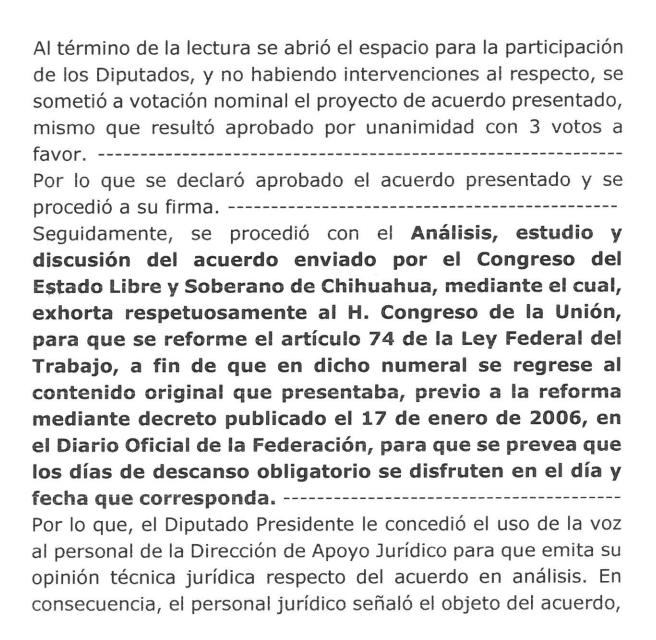


Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, mediante el cual, exhorta respetuosamente al H. Congreso de la Unión, para que se reforme el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de que en dicho numeral se regrese al contenido original que presentaba, previo a la reforma mediante decreto publicado el 17 de enero de 2006, en el Diario Oficial de la Federación, para que se prevea que los días de descanso obligatorio se disfruten en el día y fecha que corresponda. 6. Intervención de los ciudadanos diputados. 7. Clausura. -----Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando la Diputada Secretaria la asistencia de 3 Diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. -----Habiendo quórum, el Diputado Presidente declaró instalada la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, siendo las 15:17 horas del día 08 de mayo de 2019. ----Contándose con las solicitudes de Justificación de los Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila y de la Diputada Santy Montemayor Castillo. -----Seguidamente, se procedió con el Análisis, estudio y discusión del Acuerdo remitido por la Honorable LIX Legislatura del Estado de Puebla, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la

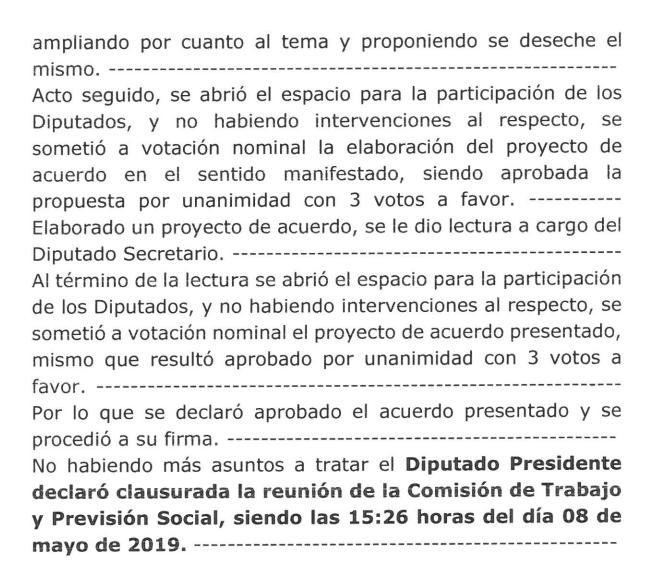


Unión para que realice las modificaciones necesarias a la Ley Federal del Trabajo, a fin de ampliar y fortalecer la figura del "trabajo a domicilio", con el objeto de convertirlo en una opción para las personas con discapacidad y mujeres en etapa de gestación, postparto madres solteras, que les permita productivos y encontrar un equilibrio entre la vida laboral v familiar, incluyendo, además considerarse viable, esquemas mixtos que incluyan el trabajo de oficina a domicilio. -----Por lo que, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para que emita su opinión técnica jurídica respecto del acuerdo en análisis. En consecuencia, el personal jurídico señaló el objeto del acuerdo, ampliando por cuanto al tema y proponiendo la adhesión al Acto seguido, se abrió el espacio para la participación de los Diputados, y no habiendo intervenciones al respecto, se sometió a votación nominal la elaboración del proyecto de acuerdo en el sentido manifestado, siendo aprobada la propuesta por unanimidad con 3 votos a favor. ------Elaborado un proyecto de acuerdo, se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario. -----













DIPUTADO PRESIDENTE

DIP. JOSÉ DE LA PEÑA RUIZ DE CHÁVEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ